

Consolidado de respuestas a preguntas sobre el llamado de Consultoría: Diseño de una estrategia de comunicación basada en la participación comunitaria para crear confianza en las vacunas e incrementar la tasa de vacunación de la población objetivo

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cuáles son los términos documentales, respaldo económico y/o experiencia, etc. del o los concursantes?	<p>La personas físicas o empresa unipersonal deberán presentar certificado tributario actualizado con la propuesta.</p> <p>La empresa/consultor seleccionado:</p> <p>Si es una empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estatutos Sociales protocolizados y designación a través de un acta o resolución de nombramiento de persona que representa a la organización. • Tres (3) últimas declaraciones de IVA. • Balance del último año fiscal. <p>Si es una unipersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres (3) últimas declaraciones de IVA.
¿La implementación del Plan de Comunicación debe estar contemplada?	La implementación no está contemplada. La consultoría está orientada exclusivamente al diseño de una estrategia de comunicación.
¿Cuentan con una proforma para la presentación de ofertas?	Los oferentes tienen la libertad de presentar sus ofertas en la forma que mejor consideren.
¿Cuál sería el plazo y/o tiempo para realizar el trabajo?	El plazo del trabajo según lo establecido en el Punto 8. Plazo: Dos (2) meses a partir de la firma del contrato
¿Debo postularme presentando ya el plan de acción sugerido?	La propuesta técnica debe incluir las estrategias o formas de llevar adelante las actividades (generales) descritas en los términos de referencia (TDR) para el logro de los objetivos señalados, teniendo en cuenta los públicos y el periodo de consultoría (dos meses).
¿Cuál es el monto de la consultoría?	El monto referencial estimado es de Gs. 220.000.000 (guaraníes doscientos veinte millones), con todos los impuestos incluidos.
¿El público objetivo (asentamientos urbanos, rurales, de grupos indígenas) es a nivel nacional o tienen zonas identificadas o propuestas? es a fin de tener en cuenta para el desplazamiento.	La población objetivo es de alcance nacional, no está circunscrita a un departamento o región del país. En el TDR se describen varios grupos vulnerables - de poblaciones rurales y urbanas - pero esta vulnerabilidad se refiere principalmente al acceso a los servicios de salud y a la comunicación con el MSPyBS.